

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

- 1721** *Resolución de 21 de enero de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se publica la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral (BOE número 205, de 25 de agosto de 2009), y una vez firmada la resolución por el director general de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se hace pública la convocatoria del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral, en la Comunitat Valenciana, en determinadas unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, resuelve anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.

Por Resolución de 14 de enero de 2021, publicada en el DOGV el día 20 de enero de 2021, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se realizó convocatoria por la que se promueve en la Comunitat Valenciana un procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Seguridad y medio ambiente, para la cualificación profesional EA 028_2 Servicios para el Control de Plagas.

Segundo.

En este procedimiento el número de plazas convocadas es de 200.

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL	UNIDADES DE COMPETENCIA		TÍTULO	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (SEA028_2) Orden PRE/1614/2015	UC0078_2	Preparar y transportar medios y productos para el control de plagas		SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS (SSCE0109) RD 1536/2011 RD 624/2013
	UC0079_2	Aplicar medios y productos para el control de plagas		
	UC0075_2	Adoptar las medidas de prevención de riesgos laborales en el puesto de trabajo.		

Tercero.

El plazo de preinscripción queda abierto desde el 21 de enero de 2021 hasta el 18 de febrero de 2021 inclusive.

Cuarto.

Las bases de la resolución de este procedimiento, así como el enlace para realizar la oportuna preinscripción, estarán disponibles a efectos informativos en la siguiente dirección de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/cualificaciones-profesionales>

Quinto.

Este procedimiento será financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional de Empleo, Formación y Educación FSE de la Comunitat Valenciana 2014-2020.

Valencia, 21 de enero de 2021.–El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Manuel Gomicia Giménez.